

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Paterna

2026/09369 *Anuncio del Ayuntamiento de Paterna sobre la aprobación definitiva del expediente número 092/2026/127, de modificación de créditos número 19 del presupuesto municipal para 2026.*

ANUNCIO

Aprobado definitivamente al no haberse presentado reclamaciones, el expediente número 092/2026/127 de modificación de créditos número 19 en el Presupuesto Municipal para 2026, por acuerdo de Pleno Extraordinario de 19 de junio de 2026, según el siguiente resumen:

RESUMEN POR CAPÍTULO				
ALTAS Y SUPLEMENTOS ESTADO DE GASTOS				
Cap	Descrip. Capitulo de Gasto	Cdto. extraordinario	Suplemento Cdto.	Suma
7	Transferencia capital	1.000.000,00 €	--	1.000.000,00 €
TOTAL				1.000.000,00 €
Previsión de Ingresos: FINANCIACIÓN				
Cap	Subconc.			Importe
8	87000	Variación de activos financieros (disp. RTGG+)		1.000.000,00 €
				NIVELADO

Todo ello, se pone en conocimiento del público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169.3 y a los efectos del 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, al objeto de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Edicto.

Paterna, 20 de julio de 2026.—La teniente de Alcaldía de Presidencia y Proyectos Estratégicos, Eva Pérez López.

